

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública índole, atiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, amplios derechos para los propietarios de sus bienes por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bienes del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ningún sacrificio por servir con rapidez y amplitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las cosas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN.

En Granada un mes 1775 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de 6
 En África un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 1750
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—80, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6.ª juicio del Director. (Pago anticipado.)

La conducta del Gobernador.

No queremos ni queremos agravar la triste situación en que se ha colocado al Gobernador civil de la provincia; venimos rehuendo hacer un análisis de su desacertada conducta; pero, en esta como en otras ocasiones, de un lado el común sentir de las gentes que tacha nuestro silencio, y del otro la constante provocación de un colega que presume apagar con sus diatribas los latidos de la opinión pública, no comprendiendo que solamente consigue exasperarla, y el comunicado de la Junta oficial de socorros que nos tilda de injustos, porque decimos la verdad, y de sañozas cuando caemos en la exageración de la misericordia, obligarnos a examinar los actos del Gobernador con motivo del desastre que nos abruma, no para que el país juzgue, lo que tan juzgado tiene, sino para demostrar la rectitud en que el fallo público se inspira y el apasionamiento y la ceguera de los que pretenden defender lo indefendible.

Los hechos, la historia desnuda de todo comentario, bastan al fin que nos proponemos.

Nunca se olvidará aquella terrible noche del 25 de diciembre último en que, agitada la tierra por las palpitaciones de su corezón de gases y de fuego, trepidó convulsa, destruyendo en un punto la felicidad y la riqueza de millares de familias; y, apesar de que en Granada no comprendimos por el momento la magnitud del desastre, aquella noche oscura, el pánico clavó sus garras en todos los espíritus; y allá al nacer la aurora, entre cenicientas nubes que descargaron pertinaz llovizna des hombres, con la frente ensangrentada y el terror pintado en el semblante, entraron a todo el correr de sus caballerías por el Puente de Genil, y esparcieron la dolorosa nueva de que en un pueblo del Valle, Las Albuñuelas, había sido aniquilado y su vecindario agonizaba entre ruinas. El Sr. Gabilanes, después de oírles, envióles, según era consiguiente, al Gobierno. Y cuando se esperaba que la Autoridad superior, al recibir la funesta noticia, sin perder un momento arbitrara recursos y enderezase todas sus fuerzas al remedio de la catástrofe y alivio de sus resultados, supose, con indignación, que los emisarios de Albuñuelas, tuvieron que hacer muchas horas de antecámara a S. E. que, entregado al sueño ó a comodidades que Dios le conserve el resto de su vida, por fin se dignó escucharlos, y resolver que a las cuatro de la tarde del día siguiente, *doce horas después de recibirse la noticia*, se dirigieran al punto del siniestro ocho personas, eficaces sin duda y noblemente inspiradas, pero sin los recursos de material y de fuerza que el caso requería; y la comision se vino como fué, y pasaron otras cuarentiocho horas, y Albuñuelas siguió completamente abandonada sus edificios hundiéndose, los que dentro quedaban encerrados muriendo por falta de socorro, y el Gobernador tranquilo en su despacho. ¡Qué cosa más horrible! Y no embargo es la verdad, hechos que no se destruyen con argucias ni sofismas... No es esto solo: trascurren veinticuatro horas más, y hasta la noche del 28, *tres días después del siniestro*, no llegó a Albuñuelas el auxilio que debió y pudo recibirse el 26. Entretanto hundiéronse muchas casas, y solamente Dios sabe las personas que murieron en sus ruinas, por falta del oportuno socorro.

¿Y en Alhama? El cabello se eriza al recordarlo. El 26, muy temprano, se supo aquí lo sucedido. No obstante el Gobernador, no se ocupa de ello en la Permanente hasta el 27, y a fuerza de recibir por Loja telegramas desconsoladores, el día 28 se envió el auxilio que pudo enviarse el 26, y que llegó el 29, debiendo haber llegado el mismo día 26 por la noche. Callamos aquí, por piedad, ciertos detalles é incidentes de muchos conocidos, y de pocos ignorados, que sublevan el espíritu. Marchó el socorro, activo y voluntario, pero deficiente; y Alhama siguió y sigue abandonada, de tal modo que, hasta hace tres días, no se han enviado médicos que sirvan su hospital, medida que debió adoptarse al volver los que fueron el 29, y aún hoy no se han descombrado las calles y continúan los cadáveres entre las ruinas, infestando el ambiente, preparando tal vez el desarrollo de una epidemia. ¡Ah! ¿Y hay quien se atreva a decir que de este modo cumplía y cumple su deber el Gobernador de la provincia? O nosotros hemos perdido el juicio, ó quien tal dice ha olvidado cuales son los deberes de un Gobernador en las críticas circunstancias á que nos referimos.

A dos kilómetros de Alhama, en la margen derecha del río de este nombre, hallábase el cortijo de Polilla, que se hundió, sepultando bajo sus escombros muchas personas. La lumbre del hogar, prendiendo en la paja que allí había, produjo un incendio que el 30 continuaba devorando aquellas ruinas y consumiendo los cadáveres. ó las personas, sin que la autoridad hubiese enviado aún el menor socorro. El hecho, no obstante, era completamente público.

No seguiremos consignando todos los pormenores de este segundo desastre, producido por la negligencia del gobernador. Bástenos recordar que, habiéndose recibido el parte de Arenas el día 26, hasta el 31 no fué enviado el Sr. Barrecheguren; que á Marchas, no se le acorrió hasta el 28, conociéndose su infortunio desde el 26, y así los demás. ¿Qué decimos? El 4 de enero *once días después de la catástrofe*, no había llegado a Santa Cruz, apesar de sus lastimeras reclamaciones y de la visita del cura al gobernador el más insignificante socorro; ¡á Santa Cruz que es uno de los pueblos más destruidos y cuyos horrores describimos oportunamente! Y Jayena, blanco de las iras del terremoto y de las incursiones oficiales, clamaba sin ser oída por aquel tiempo; y el alcalde de Güevejar, y el Sr. Fernandez Espada, en vez de escuchados, eran escarrocidos con felicitaciones cuya oportunidad salta á la vista; y Ventas de Zafarraya, donde perecieron 73 personas de su corto vecindario y hundiéronse todos sus edificios, el 7 de enero no había sido acorrida, hallándose en igual caso, el 9, Játar; y el 21 es decir *veintiseis días después del siniestro*, Restábal, Melegis, Chite, Cónchar, Niñuelas y algun otro pueblo, de los profundamente perjudicados, y que no recordamos en este instante.

¿Hay aún quien tenga el atrevimiento de decir que el Gobernador ha socorrido activamente como era su deber, á los desgraciados pueblos de la provincia? ¿Hay aún quien tenga valor para borrar la historia y negar hechos y fechas, vivos todavía ante nuestros ojos? ¿Hay aún quien crea que la opinión, que los corresponsales de todos los periódicos, que **EL DEFENSOR DE GRANADA**, son injustos y apa-

sionados en sus censuras, sobradamente piás, con exceso generosas? De nosotros podemos decir que nos arguye la conciencia de haber callado tanto tiempo.

A la Junta oficial de Socorros.

A consecuencia del artículo del viernes que el Gobernador se ha dignado denunciar, cosa que le agradecemos mucho, porque en ninguna parte consideramos mejor garantido nuestro derecho y salva nuestra inocencia, que ante los tribunales de Justicia, la Junta oficial de Socorros, según ya saben los lectores, nos ha hecho la merced de distinguirnos con su palabra, dirigiéndonos el comunicado que vió la luz en el número del martes. El proceder de la Junta, bajo el punto de vista de la caballerosidad que demuestran sus individuos haciéndose solidarios de los actos del Gobernador, es decir, como rasgo de hidalguía, merece nuestros sinceros plácemes, porque tal conducta es ciertamente rayana del sacrificio. Y siéndonos simpático este modo de obrar, nos imponemos con gusto su imitación, sacrificando, en aras de la galantería, el derecho de evidenciar los graves errores é inexactitudes que la Junta comete en su escrito, tan saturado de iniquia hacia **EL DEFENSOR**, que en varias partes de él la deja traslucir visiblemente, sobre todo cuando al final nos reta, ante el tiempo gran maestro de verdades, con un paralelo entre su proceder y el de estos humildes escritores, y cuando, olvidándose de la sobriedad y reposada mesura que á su carácter de Corporación oficial corresponde, y viniendo al terreno de candente polémica periodística, táchanos de *descorteses*, califica de *ultrajes* nuestras apreciaciones, nos llama *ciegos* y *apasionados* y otras lindezas por el estilo. Sobre á nuestra defensa con marcar el temperamento del escrito que nos ocupa, y que, respetuosos con dicha Corporación, no queremos seguir; y mucho dice, en apoyo del criterio que sobre la cuestión de albergue venimos practicando, que la Junta, al declararlo *inconveniente*, no aduce más razones que la de que las tiendas de campaña son inútiles, cosa que hace tiempo manifestamos y confirma la necesidad de las casetas de madera, ya que no es posible sostener la conveniencia de que los pueblos vivan al raso ó en inmundas chozas de follaje.

Aparte de esto, con el mismo derecho que la Junta nos atribuye el insano propósito de hacer ineficaces su voluntad y sus buenos deseos, podría **EL DEFENSOR**, si en este camino de las acusaciones no probadas le siguiera, atribuirle el de dificultar y poner obstáculos á la iniciativa del país y de los particulares, porque ¡quién le ha dicho que nuestras censuras y observaciones aunque fuesen desacertadas, no se inspiran en la buena fé, en el deseo del mejor resultado posible, ó de destruir errores que creemos perjudiciales á la acción de la caridad?

Si la Junta hubiese reflexionado un punto su escrito, si no se hubiera dejado llevar de pasiones, siempre denunciadoras de debilidad ó convencimiento del propio error, no tendría que arrepentirse de una impremeditación que ha sido por el público severamente juzgada.

En Arenas del Rey.

Situación de los trabajos.

En la tarde del viernes último llegó á las ruinas de Arenas del Rey nuestro querido Director, con el propósito de obviar las di-

ficultades surgidas á consecuencia del temporal y la muerte del desgraciado Ortega. Como temíamos, la consternación era extraordinaria, habiendo salido aquel día para Granada el contratista de las casetas D. Lorenzo Hernandez, y hallándose gran número de tablones detenidos en las Ventas del Velado y de los Frailes, á una y dos leguas respectivamente del pueblo. Urgía el trasporte de estos materiales, y el Sr. Seco de Lucena invitó al pueblo á efectuario, conviniéndose en que se haría á la mañana siguiente, trayendo á hombro los tabicones depositados en la primera venta y con caballerías los que estaban en la segunda.

Trasporte de las maderas.

A las siete de la mañana del sábado, se dió la orden de partir, alistándose el pueblo en masa, é imponiendo la honrosa condición de que no había de gratificársele su trabajo. Fué preciso obligar á las mujeres y á los débiles y ancianos á quedarse en el pueblo, porque todos se disputaban, como un honor, ir en busca de las maderas. Llegados al río Algar, que en este y no en el Cacin fué donde pereció Ortega, vadearonlo con grandes precauciones, quedando en la margen izquierda doce individuos con hachas y sogas para construir un puente que, al regreso, facilitase el paso de las maderas. La expedición hubo de ser rematada con toda felicidad, é indescriptible entusiasmo; pues á las dos de la tarde volvían los vecinos con las maderas, hallando el puente principal construido, y otros dos, de menos longitud, sobre los ramales secundarios de la impetuosa corriente. Aquella tarde quedaron en Arenas del Rey todos los tablones que se hallaban detenidos en las ventas, continuándose activamente los trabajos. Por fortuna, el tiempo nos favorecía, y un sol espléndido y brillante inundaba con su luz vivificadora aquellos campos desolados.

Inauguración del hospital.

D. Valentin Barrecheguren construyó provisionalmente en Arenas del Rey, una barraca cubierta de paja, donde hubieron de albergarse los heridos; pero las autoridades superiores de la provincia no facilitarán seguramente al activo director del hospital de San Lázaro todos los recursos que necesitara, y la choza, hecha con carácter provisional en los primeros momentos, quedó por definitiva, apesar de no reunir condiciones adecuadas á su destino. Era urgente, por lo tanto, la traslación de los heridos que, durante el temporal de lluvias y de nieves, sufrieron allí, caídos por el agua y azotados por el viento lo que no es decible. Para aliviar las condiciones de su existencia, dispuso nuestro Director trasladarlos inmediatamente á una gran caseta, ya concluida, que mide ocho metros de longitud por cinco de anchura, y reúne todas las que en un edificio de esta clase, se pueden exigir. Verifícase la traslación el mismo sábado, y al desalojar la barraca pudo verse lo que antes no había permitido advertir la tenebrosa oscuridad que en aquella reinaba; que, de catorce heridos, solamente tres tenían camas remitidas por el Gobernador á la Junta; cuatro hallábanse en jergones sobre tarimas; y de los otros siete, cuatro descansaban en mezzquinos petates sobre el suelo, y tres no tenían más colchon que la paja húmeda é infecta, tapiz del pavimento. El Sr. Seco de Lucena acudió á la caridad del pueblo, proporcionándole inmediatamente los vecinos los catre y tarimas necesarios, de modo que á la

media hora, los heridos, instalados en el nuevo hospital, descansaban en alto, libres de las humedades del suelo, si bien algunos no tenían otro colchon que un capote ó una manta.

Aquella tarde hubo de visitar nuestro director, una por una, todas las chozas, haciéndose cargo de la verdadera situación de las familias y socorriendo algunas necesidades. Por la noche, accediendo á los deseos de aquellos honrados y cariñosos vecinos, apadrinó el bautizo de un hijo del jornalero Domingo Lucena, acto conmovedor y solemne, en su sencillez, que se verificó en una de las chozas construidas sobre las eras.

Socorro á Fornes.

El domingo por la mañana marchó, desde Arenas á Fornes nuestro querido Director, con el propósito de socorrer á este pueblo, verdaderamente necesitado. Queriendo formar una idea escrupulosa de las necesidades de aquel vecindario, visitó las casas de los que mayores perjuicios han sufrido ó en más lamentable miseria viven, y entregó;

A María la Prisca, cuyo esposo murió la noche del viernes, dejándola con seis hijos y en la pobreza más absoluta, 75 pesetas,

A Sabina Rando, viuda, con dos hijos menores, un vale de dos arrobas de harina y un refajo.

A María Gracia, recién parida, con cuatro hijos menores, 15 pesetas, y un vale, contra la Junta Local de socorros, por 20 varas de bayeta y 5 arrobas de harina.

A la Casiana, que ha adoptado á la niña huérfana Asunción Aguado Retamero, cuyos padres perecieron á consecuencia, del terremoto, 25 pesetas.

A María del Carmen Recio, pobre, huérfana, 25 pesetas.

A Trinidad (a) La Parrilla, que tiene tres hijos menores y su marido enfermo, 25 pesetas.

A Felix Fernandez Martinez, con cuatro hijos y en la más espantosa miseria, pues se ven obligados á dormir en un estercolero, 25 pesetas y un vale para recoger en Granada cuatro camas completas.

A Josefa Agaado, viuda y pobre, 25 pesetas.

A Cristina Moreno, viuda y desnuda, un refajo.

A la profesora D.^a María Antonia Macias, que hace cuatro trimestres no percibe su sueldo, 50 pesetas.

A Angustias Aguado, con tres hijos menores y su esposo en presidio, 50 pesetas.

A Teresa Campos, enferma y con su marido preso en la cárcel de Santafé, 25 pesetas.

A Manuela Aranda, pobre, 10 pesetas.

A Josefa Navas, pobre, 5 pesetas.

A Francisca Fernandez, pobre, un refajo.

A Antonia Guerrero, pobre, un refajo.

A Antonia Fernandez, enferma y con hijos menores, 25 pesetas.

A Dolores Montoso, pobre y con hijos, un refajo y 25 pesetas.

A Rufina Garcia, cuyo esposo está impedido y que tiene siete hijos menores, 50 pesetas.

A Pascuala Retamero, pobre, un refajo.

A Trinidad Gomez Cortés, pobre, 10 pesetas.

A María Garcia, pobre, un refajo.

A María Aguado, pobre, un refajo.

A Josefa Garcia, pobre, viuda y con seis hijos, 50 pesetas.

A María J. Aguado Aranda, que mantiene al niño huérfano Francisco Morilla, 25 pesetas.

A Antonia Morilla, que mantiene al niño huérfano Antonio Morilla, 25 pesetas.

Habiéndose constituido la Junta local de socorros por elementos puramente oficiales, propúoles el Sr. Saco de Lucena una ampliación que diese un caracter mixto, y, aceptado el pensamiento, aquella quedó organizada, definitivamente, en la forma que sigue: Presidente el primer teniente de alcalde, don Joaquín Moles Navas; vocales, el síndico don Francisco Fernandez, las seño-

ras doña Carmen Navas y doña Juana Sanchez Muñoz, y los vecinos don Sebastian Maroto y don Francisco Perez; y secretario, el del Ayuntamiento que lo es don Eugenio Martinez Daza. Al presidente de esta Junta entregó nuestro director un vale de 50 arrobas de harina, para que, amasando diariamente dos arrobas, el pan que resulte se distribuya á los enfermos, impedidos ó braceros que no tuvieran trabajo; tambien le entregó un vale de 7 arrobas de harina, de las que dará 2 á Sabina Rando y 5 á María Gracia, y otro de 20 varas de bayeta para esta última.

En Fornes se invirtió el día entero, almorzando los expedicionarios, entre los que se contaban, además de nuestro Director, el distinguido joven D. Miguel Martinez y el honrado ex-propietario de Arenas del Rey D. Francisco Perez, en la fábrica de harinas de los Sres. Cozar y Vilchez, cuyo administrador, D. Antonio Navas, obsequiolos con esquisita finura, rodeándolos de toda clase de atenciones. Visitaron la fábrica, que dá movimiento y trabajo á aquella zona desprovista de otros recursos.

Antes de partir de Fornes ofreció nuestro Director á Francisco Fernandez, barbero que ha perdido los útiles y enseres de su establecimiento, reintegrarlo para que continúe ganándose honradamente la vida, ofreciendo lo mismo á Antonia, la quincallera, desposeída de todos los artículos con que comerciaba y reducida, por consecuencia de esto, á la miseria.

Entrada la noche, tornáronse á Arenas del Rey, recibiendo en la mitad del camino la dulce y cariñosa sorpresa de encontrar al pueblo en masa que, provistos de luces, se dirigían á Fornes con el propósito de recoger á los expedicionarios, en la creencia de que se habían quedado á dormir en esta última población.

Inauguración de la Iglesia.

El domingo en la tarde se terminó la iglesia de madera, local muy espacioso y adecuado al objeto que se destina, y el lunes se inauguró, con una misa de difuntos, por el eterno descanso de la madre de los señores Ramos y de las demás personas que, en Arenas del Rey, perecieron la terrible noche del 25 de diciembre último. Asistió la mayor parte del vecindario.

Suscripción

abierto por «El Defensor de Granada» para socorrer á los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA N.º 37.

	Ptas.	Cts.
Suma de las listas anteriores . . .	28154	29
1110 D. Carlos Treiber y C. ^a por meno de su socio D. Eduardo Levi, . . .	150	
1111 Juan de la G. Artero nos entrega el producto de una cuestion particular verificada en Chinchilla por don Isidro Fernandez, . . .	151	50
1112 J. V.	2	
1113 Los caballeros Hospitalarios de Murcia.	75	
1114 Un caballero del Pinatar.	5	
1115 Recaudado por nuestro querido colega La Paz de Murcia.	27	50
1116 D. José Godoy, en nombre de D. Tesifon Manzano y para comprar las cuatro camas que pedimos ayer con destino á una familia de Fornes.	200	
1117 El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis de Granada, para adquirir ocho camas con destino al hospital de Arenas del Rey.	200	
SUMA TOTAL.	28965	29

Miscelánea.

A Granada. En la madrugada del martes regresó á esta capital nuestro director D. Luis Saco de Lucena, con el objeto de presentarse al Juzgado en que se le instruye proceso á consecuencia de la denuncia del Gobernador y ratificar, como lo hizo, las afirmaciones contenidas en el artículo *¿Extraterritorio?* que tan profundamente ha irritado á S. E.

Para Arenas del Rey. En la madrugada de hoy ha vuelto á Arenas del Rey, donde tiene que concluir algunos trabajos y socorros, nuestro querido Director D. Luis Saco de Lucena, á quien las iras del Gobernador distrajeran, durante 24 horas, de sus gratas y fructíferas tareas en aquel pueblo.

Lo esperábamos. Sabiendo que nunca invocamos inútilmente la caridad del pueblo granadino y la confianza que nos dispensa, pedimos ayer cuatro camas para una desventurada familia de Fornes. Dos horas despues de publicado el periódico, presentóse en nuestra redaccion el distinguido médico D. José Godoy, entregándonos para aquel fin 200 pesetas, mayor parte de la suma que, como producto de una suscripción abierta en París, le remite nuestro compatriota D. Tesifon Manzano. Dicha cantidad la hemos invertido en 4 lienzos de colchon, 16 sábanas, 8 almohadas con sus fundas y 8 mantas grises, importantes 141 pesetas, y las 59 restantes, con 13 más que añadimos de los fondos de nuestra suscripción, en doce catres; 4 para las camas de Fornes y 8 para el hospital de Arenas del Rey, que han costado 72 pesetas.

Más tarde, respondiendo tambien á nuestra excitación, enviáron D. Juan Monserrat, en nombre de la Comision de Reus, un colchon de lana, dos sábanas, una almohada con funda y una colcha, que se entregarán hoy mismo á un pobre necesitado de Fornes ó de Arenas del Rey.

Presidencia. La de la plaza de toros, en la funcion del Domingo, estará encomendada á las cinco señoritas que designe la suerte, de entre todas las que han regalado cintas.

Las que aun no las hayan remitido al presidente de la junta, deberán hacerlo sin falta para el Jueves á las tres de la tarde, día y hora en que tendrá lugar el sorteo, del que daremos oportuna noticia á nuestros lectores.

Folleto. Hállase en prensa un folleto ilustrado que se titula *Anales del Carnaval*, y que se pondrá en breve á la venta pública. Los nombres de los que lo han colaborado en dicho opúsculo abonau su excelencia.

Casos y cosas. Ayer fueron detenidos tres individuos por borrachera y escándalo, y uno por blasfemia.

Hundimiento. Ayer tarde se hundió la casa número 5 de la calle del Atahud, en ocasión de hallarse la dueña en el segundo piso. Por fortuna dicha señora ha resultado ileso.

Funcion benéfica. Esta noche tendrá lugar en el coliseo del Campillo la funcion artistica-literaria que dedican los sargentos de esta guarnicion á socorrer las desgracias de los pueblos siniestrados. Creemos que obtendrán un brillante resultado por el filantrópico objeto á que dedican su producto, dados los sentimientos caritativos del pueblo de Granada.

Exámenes. Ayer comenzaron en las facultades de Derecho, Filosofía y Letras de esta Universidad, los exámenes de alumnos de enseñanza privada. Componen el tribunal de Derecho: presidente, Sr. Paso y Delgado; vocales, Sres. Vico y Brabo, Mirasol, Blanco Constans, y Massa, magistrado y doctor.

El de Filosofía y Letras: presidente, Sr. Simonet; vocales, Sres. Gonzalez Garbin, Lopez Moreno, Rosillo y Afan de Ribera.

Donativo de ocho camas. Ya hemos dicho, que anteayer, á los cuarentitantos días de la catástrofe, y disponiendo el Gobernador y la Junta oficial de socorros de pingües recursos en efectos y metálico, el hospital de Arenas del Rey estaba en tan grande abandono que, de catorce heridos, solamente tres tenían camas completas, hallándose algunos sin colchon en que reclinar-se, y durmiendo sobre la paja.

Ayer, hablando nuestro director con el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, á quien pidió audiencia para asuntos relacionados con el socorro de los pueblos, apenas supo S. E. I. lo que sucedia, apresuróse á encomendarle la compra de ocho camas con destino á aquel hospital, y le entregó al efec-

to la suma de 200 pesetas. Habiendo costado las ocho camas, compuesta cada una de un lienzo de colchon, dos sábanas, dos cobertores grises, y dos almohadas con fundas, la cantidad de 235 pesetas, las 38 que faltan las hemos suplido del fondo de nuestra suscripción. Por consiguiente, merced á la caridad del señor arzobispo, hoy quedarán instalados en camas todos los enfermos del hospital de Arenas del Rey.

Suscripciones. Por conducto de nuestro querido compañero el ilustrado director de *La Paz de Murcia*, don Rafael Almazan, recibimos 107 50 pesetas en letra y libranza del giro mútuo, cuyo origen va consignado en los números 113, 114 y 115 de la lista n.º 37 que publicamos hoy.

Donativo. Por mano de D. Eduardo Levi, socio en Barcelona de los señores Carlos Treiber y Compañía de Stuttgart, recibimos ayer 150 pesetas que consignamos en la lista de hoy, y que es el resto de la fuerte suscripción recaudada por iniciativa de aquellos señores en su país, para el socorro del las víctimas del desastre, y entregada al Gobierno español por conducto del embajador alemán en Madrid. Alemania ha respondido generosamente al llamamiento de la caridad, porque, amén de esta suscripción y otras muchas particulares, y de los donativos del emperador Guillermo, del rey de Sajonia y de Krupp el célebre fabricante de cañones, acaba de abrirse, por iniciativa del presidente del Reichstag, una suscripción que reviste carácter nacional y que promete adquirir poderoso vuelo.

Cabildo municipal. Hé aquí los acuerdos que adoptó ayer la Corporacion municipal: Conceder permiso para que se coloquen tuberías de desagüe en la casa número 55 de la calle de San Anton.—Que el depósito de caballos sementales se establezca en las Eras del Cristo.—Que la junta local de Instrucción pública examine las obras hechas en la escuela de niños de San Justo.—Se lleven á efecto las reparaciones urgentes de la acequia de Aynadamar, con objeto de evitar mayores perjuicios, y significar al señor arcepieste de esta Catedral profundo reconocimiento por haberse negado á recibir cantidad alguna por el discurso que pronunció en la iglesia de las Angustias el día en que se firmó el voto de ciudad.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á los soldados licenciados residentes en esta capital Manuel Estrada Garcia y Francisco Vega Gonzalez, para entregarles documentos de interés de su pertenencia.

—Ha sido destinado á la remonta de Sevilla, el segundo profesor veterinario del regimiento lanceros de Santiago, D. Pedro Sanz Caballero.

—Ha sido destinado al batallon Depósito de Jaen, el teniente del de Baza D. Juan Ser-neguet y Benloch.

Junta Central de Socorros. Hé aquí el resumen del movimiento de fondos de dicha Junta desde la última liquidacion verificada el 28 de enero hasta la fecha:

Importe total de entradas, 204.782'44 pesetas.—Id. id., salidas, 57.385'92.—Existencia en Caja, 147.396'52.

Nata.—La expresada cantidad de 147.396'52 pesetas que figura como existencia en la caja de la Junta provincial de Socorros, se descompone en la forma siguiente: Existencia en Caja, 147.396'52.

Total de cantidades que hay que deducir por estar á disposicion del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Arzobispo, Gobernador civil y Presidente de la Diputacion provincial, para ser distribuidos personalmente por los expresados señores, según voluntad de los donantes, 37.419'22.

Resta por lo tanto en Caja de la Junta provincial de Socorros, la suma efectiva de pesetas, 109.977'30.—Granada 10 de Febrero 1885.—El tesorero, Gabriel Echevarría.—El contador, Juan Hurtado.

Trajes. D. José Domingo Casanovas, de Sabadell, por conducto de D. J. M. las Heras, entregónos anoche tres cortes de traje de hombre que, en el acto, pasaron á poder

de los vecinos pobres de Arenas del Rey, Francisco Fernandez Funes, Antonio Fernandez Martin y Wenceslao Perez.

Bien vá. Mientras que el señor Gobernador devuelve los donativos de efectos para la enseñanza, los profesores de los pueblos destruidos no pueden abrir sus escuelas por falta de material.

Anoche tuvimos que comprar, para la de Arenas del Rey, 12 ejemplares de la Gramática, una resma de papel pautado, 6 ejemplares del libro de Martinez de la Rosa, 3 cajas de plumas, 3 ejemplares de otro libro de lectura, 30 portaplumas ordinarios y un frasco de tinta.

Distribucion de socorros en Granada. A Teresa Leria Fernandez, vecina de Nigüelas, pobre y hambrienta, un vale de cinco arrobas de harina que eobrá en Búrcal.

A Trinidad Marquez Marquez, vecina de Arenas del Rey, con tres hijos, dos de ellos heridos, 50 pesetas.

A Juan Aguado, de Jayena, un traje de niño, otro de mujer, unos calzones, tres camisas y un pañuelo.

A María Almenara, de Arenas del Rey, y en la mayor miseria, 50 pesetas.

Pensamiento caritativo. La reputada y distinguida escritora doña Faustina Saez de Melgar, Directora del acreditado periódico La Violeta de París, ha iniciado la caritativa idea de fundar asilos destinados á las huérfanas de empleados civiles Españoles y muy especialmente á los que hayan quedado en desamparo á consecuencia de los recientes terremotos sufridos en las provincias de Málaga y Granada.

Las huérfanas ingresarán en los diferentes establecimientos que se crearán en España, donde han de completar sus estudios de instrucción primaria y en seguida serán trasladadas á la Escuela provisional de París, donde obtendrán mediante los correspondientes exámenes, ya un título profesional ó ya una instrucción suficiente á poderse dedicar á la enseñanza ó aplicacion de la música, la pintura, el grabado, ó la imprenta ó al desempeño de provechosa industria, propia del sexo.

El pensamiento no puede ser más loable y generoso. Trátase de arrancar secuaces al vicio, víctimas á la degradacion, salvando á las pobres jóvenes asiladas de los peligros infinitos á que se verían espuestas en tan crítica edad y dándoseles una profesion digna y lucrativa que las ponga al abrigo de la miseria, libertándolas de la deshonra.

May pronto comenzará el proyecto á realizarse. Son varios los edificios con que ya cuenta la Asociacion y numerosas las importantes personas que cooperarán á tan benéfica idea. Los estatutos se encuentran en poder de S. M. y en breve serán designadas las Juntas de señoras que en cada provincia han de patrocinar el pensamiento.

Las condiciones que se exigirán para el ingreso en los asilos pertenecientes á la Asociacion, serán las siguientes:

1.º Ser huérfanas de empleados civiles españoles, ó de profesores de instrucción primaria ó superior que percibiesen haberes del Estado ó haber quedado huérfanas á consecuencia de los terremotos de Andalucía.

2.º Haber cumplido los doce años y ser menores de diez y seis.

3.º Carecer por completo de medios de subsistencia.

Las jóvenes huérfanas que reúnan estos requisitos pueden dirigir sus peticiones á nuestro compañero en la prensa Sr. Diaz de Escovar, que habita en Málaga, calle de San Juan de Letran, núm. 2.

Felicitemos á la empresa del citado periódico francés, y especialmente á la señora Saez de Melgar, por su generoso proyecto.

Pérdida. La tarde del día 2, en la Carrera de Genil, se extravió un PERRITO pichon inglés, color de chocolate, con una mancha blanca en la cabeza y una roja de herpas en el brazo derecho; atiende por Camaron. Quien lo presente en el núm. 20 del Campillo Alto, recibirá una buena gratificacion.

La suscripcion en Ibiza.

Producto de la cuestacion pública, verificada por la Junta de socorros para contribuir al de las victimas de los terremotos en las provincias de Andalucía.

CIUDAD. D. Federico Lavilla, 25 pesetas.—D. Juan Calvet, 25.—D. Plácido Pereira, 25.—D. Guillermo Ramon, 10.—D. Enrique Fajarnés, 5.—D. José Felicó, presbítero, 5.—Compañía «Minas de Ibiza», 125.—Don Isidoro Macabich Ferrer, 1.—D. Ricardo Gotarredona, 5.—D. Juan Villangomez, Comandante retirado, 20.—D. Pedro Jasso, 2.—Hermanas de la Caridad de la Inclusa, 050.—D. Francisco J. Gotarredona, 10.—D. Bartolomé Mayans, canónigo, 5.—D. Salvador Pujet, 250.—Sra. Viuda de Palan, 5.—Idem id. de Jordan, 5.—D.ª Antonia Cirer, 5.—Don Narciso Pujet Sentí, 5.—D. Juan Torres y Tur, presbítero, 3.—D. Juan Tur y Colomar, canónigo, 250.—D. Juan Mari, canónigo, 3.—D. Bernardo Calvet, 25.—D.ª R.ª mona Bardaxí, 10.—D. Jaime Cardona Roselló, 2.—N. N., 2.—N. N., 1.—N. N., 1.—Señor Gobernador militar, 5.—D. Antonio Gussach, presbítero, 2.—D. Vicente Ferrer y Guasch, 10.—D. Toribio Pujet, canónigo, 5.—D. Juan Tur Solayras, 250.—D. Ignacio Tur y Riera, 250.—D. José Riera Mayol, 050.—D.ª María Roig de Gallego, 2.—D.ª Josefa Corrons, viuda de Pujet, 5.—D.ª Josefa Pujet y Juan, 250.—Ayuntamiento de San Juan, 50.—D.ª Francisca Tur, viuda de Roselló, 20.—D.ª Manuela Llobet, viuda de C. Wallis, 15.—Don Juan Roman y Calvet, 15.—D.ª Cinta Fajarnés y Tur, 5.—D. Juan Alonso Agudo, comandante retirado, 5.—D.ª Margarita Frontera, 2.—D. Lorenzo Pujol y Valls, 1.—D. Vicente Gotarredona y Juan, 5.—X., 2.—D. Luis Riera y Arabi, 25.—D. Luciano Sanchez Salvador, 20.—D.ª Francisca Quetglas y Pons, 3.—D. José Ramon y Sastre, 20.—D. Juan Tur y Llaneras, 10.—D. Pedro Tur y Palau, 5.—D.ª Concepcion Llobet y Montero, 10.—D. José Riquier y Llobet, 5.—D. Ignacio Riquier y Llobet, 5.—Suma, 595 50.

MARINA. D. Antonio Pujol y Tur, 25 pesetas.—D. Francisco Medina, 15.—D. Felipe Curtoys, 7.—D. José Ferrer y Verdura, 7.—D. Juan Tur y Torres, presbítero, 775.—D. Innocencio Val, 10.—D. Juan Cardona Tur, 150.—D. Miguel Quetglas, 10.—M. Manuel Verdura, 250.—Sra. Viuda de D. Bartolomé Ramon, 20.—Señores Wallis y Comp., 100.—Don Vicente Juan Campanich, 3.—D. Antonio Moncadas, 250.—D. José Escandell, 1.—D. José Prats Compañy, 075.—D. Juan Sellaes, 058.—D. Bartolomé Torres, 1.—D. Antonio Biera Balan, 050.—D. Mariano Escandell Garcia, 062.—D. José Boned, 1.—D. José Serra, 055.—D. Juan Ripoll, 1.—D. Bartolomé Prats Rivas, 1.—D. Vicente Torres, 2.—D. Antonio Mari, 050.—D. Mariano Torres Coval, 1.—D.ª Josefa Abram, 3.—D.ª María Torres, 025.—D.ª Antonia Serra, 050.—D. Juan Mari, 1.—D. José Cardona, 1.—D.ª Esperanza Abram, 1.—D. José Escandell Marió, 2.—D.ª Margarita Guvava, 1.—D.ª Rafaela Ferrer, 1.—D. Juan Herrero, 1.—D. José Céspedes, 1.—D. Vicente Viñas Gallardo, 150.—Don Juan Mari, 2.—Don Vicente Riera, 050.—Don Miguel Roig Mestre, 1.—Don Bartolomé Tur, 5.—D. Juan Torres Arenest, 1.—D. Antonio Torres Fonceuberta, 1.—D. Crispulo Gotarredona, 425.—D. José Boned y Boned, 3.—Don Pedro Mari, 5.—D. Manuel Valarino, 5.—D. José Roig y Tur, 1.—Sres. Cardona y Escandell, 10.—Don Antonio Torres, 025.—D. Juan Tur, 050.—D. J. & J. Wallis y compañía, 25.—D. Bartolomé, Gussach, 1.—D.ª Margarita Ruiz, 050.—D. Juan Puig 050.—D. Juan Arabi Respeto, 10.—D. Antonio Mayans, 5.—Francisca Pineda, 1.—D. Vicente Mari Andreu, 250.—D. José Antonio Martorell, 1.—Doña Maria Josefa Ribas, 1.—D. Antonio Vich, 250.—D. Pedro Torres, 1.—Doña Catalina Tur Palerin, 1.—D. Juan Adover, 5.—D. Vicente Viñas Planells, 550.—D. Antonio Torres Gasetan, 1.—Doña Ana Tur y Tuells, 2.—D. Salvador Matutes, 15.—Doña Maria Colomar, 1.—D. Antonio Torres, 050.—D. Bartolomé Torres, 1.—D. José Pió y Bover, 250.—D. Francisco Amorós, 1.—D. Antonio Tur Fita, 2.—D. Juan Torres, 050.—D. José Mari y Guasch, 5.—D. José Abram, 050.—D. Antonio Prats, 20.—D. Antonio Pineda, 2.—D. Pedro Escanellas, 5.—D. Mariano Ribas Simbal, 10.—D. Miguel Fornés, 2.—D. José Torres Sala, 2.—D. Antonio Torres Casetas, 150.—D. Francisco Mayans, 1.—D. Vicente Tur, 050.—D. Vicente Boned Carbassó, 1.—D. José Gomez Campos, 2.—D. Vicente Roig, 1.—D. José Roig, 1.—D. Juan Juan Cosme, 1.—Don Juan Roig, 2.—D. Francisco Mari, 2.—D. Jaime Mari, 1.—D. José Juan Castelló y su hijo Francisco, 5.—Doña Margarita Mari, 2.—Doña Cayetana Bonati, 1.—D. Antonio Escandell, 1.—D. Absalon Gotarredona, 1.—D. Juan Gotarredona y Roig, 1.—D. Antonio Cardona Riera, 5.—D. Mariano Gussach Ferrer, 2.—Doña Maria Boned, 050.—Doña Esperanza Nieto, 1.—D.ª Antonia Prats de Nieto, 2.—D. Pedro Torres, 022.—D. José Tur y Serra, 250.—D.ª Antonia Torri, 5.—D. Juan Vich y Noguera, 2.—Doña Manuela Sorá, 050.—Don Juan Serra, 2.—Doña Maria Josefa Nadal, 3.—D. Manuel Navarro, 5.—D. Mariano Tur y Guvava, 5.—D. Juan Mayans Céspedes, 150.—Don Francisco Mas, 1.—Doña Teresa Torres, 1.—Don Juan Torres, 150.—Doña Catalina Prats, 1.—Doña Maria Ribas, 050.—D. Vicente Ribas y Tur, 050.—Doña Rita Prats, 2.—D. Juan Paredes, 10.

—D. Cayetano Pascual, 1.—D. Francisco Torres Farragut, 1.—D. Francisco Tur, 050.—D. Pedro Calvet, 5.—D. José Sala, 5.—D. Francisco Garcia, 050.—D. Antonio Riquier, 150.—D. Juan Cardona y Ferrer, 5.—D. Mariano Boned Alqueria, 250.—D. Juan Planells, 1.—D. José Vallverdú, 2.—Doña Generosa Seguí, 050.—D. José Lopez Tolosa, 4.—D. Juan Serra, sastre, 125.—D. Domingo Lété, 6.—D. Mariano Dodero, 5.—D. Miguel Pineda, 250.—D. Vicente Torres, 250.—Don Vicente Escandell, 1.—Don Vicente Marco Oliver, 1.—Don Miguel Antonio Colomar, 2.—Sras. Tarrés y Sobrino, 5.—Doña Maria Josefa Hernandez, 2.—D. Miguel Roig, 1.—D. Agustín Torres, 050.—Don Tomás Pi Terradas, 050.—D.ª Josefa Ferrer, 1.—D. Francisco Sanchez, 050.—D. Antonio Abram, 2.—D. José Ferrer y Lorá, 1.—D. Miguel Tuells, 5.—D. Antonio Torres, 1.—D. Juan Casteyá, 1.—Señora viuda de D. Pedro Palan, 5.—D.ª Isabel Tu, 050.—D. Antonio Ferrer, 250.—D. Antonio Costa Angela, 5.—D. Miguel Martí, 1.—D. Juan Ferrer Lhiquinol, 2.—D. José Ramon, canónigo, 5.—D. Carlos Ramon y Tur, 250.—Sres. Capdevila y Cardona, 5.—D. Juan Riera, 150.—D. Zello Bonet, 5.—D. Bartolomé Vicente Ramon, 10.—D. Bartolomé R. Roselló, 5.—D. Antonio Comas, 5.—Don Eugenio Roman, 2.—D. José Miró y Pomar, 1.—D.ª Josefa Serra, 2.—D. José Tur y Pavia, 5.—Doña Veneranda Puig de Horeno, 5.—D. Felix Cardona, 1.—D. Francisco Miró y Pomar, 2.—D.ª Maria Forteza, 1.—D.ª Isabel Lorá, 5.—D. Mariano Ferrer y Rigo, 2.—D. Mariano Costa, 050.—D. Bartolomé Mari Parmañina, 250.—D. Mariano Viñas, 2.—D. Antonio Torres, 2.—D. Recaredo Fasso, 2.—D.ª Josefa y Margarita Ramon, 10.—D. José Verdura, 250.—D. Emilio Lorá y Tur, 5.—D. Joaquin Riera, 5.—D. Ramon Oliver, 3.—D. Joaquin Pómar, 2.—D. Juan Tur Marqués, 250.—D. Salvador Tur Lorá, 1.—D.ª Antonia Pujol, 2.—D.ª María Lorá de Boned, 15.—D.ª Isabel Ramon y Tur, 5.—Don Guillermo Banzá, 1.—D. Eusebio Calvet, 5.—Don Tomás Censales, 050.—D.ª Josefa Sastre, 3.—Don Juan Ferrer, 1.—D. Francisco Escanellas, 1.—D. Salvador Tur Matutes, 2.—D. Pedro Tur Arabi, 250.—D. Jaime Riera y Torres, 250.—D. Emilio Carlos Buil, 10.—D. Pedro Bgner, 1.—Don Francisco Ferrer y Lorá, 250.—D. Juan Tur, 025.—D. Bernardo Tur Lorá, 1.—D. José Antonio, pastelero, 250.—D. José Cirer y Chorat, 3.—D.ª Juana Sastre, 1.—D.ª Agustina Pujol, 250.—D. José Ferragut, 5.—D. Francisco Guevara, 1.—D. Antonio Castelló Ferrer, 1.—D. Sebastian Ramon, 5.—D. Bartolomé Llinas, 5.—D. José Prats, panadero, 1.—D.ª Juana Valarino, 2.—D.ª Cristina Mari de Verdura, 3.—D. Vicente Selser y Sala, 250.—D. José Tur, 052.—D.ª Isabel Tur de Garcia, 250.—D.ª Antonia Noguera, 1.—D. Juan Roig, hornero, 1.—D. José Noguera, 5.—D. Bernardo Tur y Ferrer, 250.—D. José Pujol, 2.—Suma, 761 54.—Resúmen: Ciudad, 595 50. Marina, 761 54.—Total, 1.357 04.—El secretario, Felipe Curtoy.—V.º B.º El presidente, Lavilla.

Gastos.

Día 12.—Santa Olalla, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: á las ocho misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, y á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de la Magdalena, á las cuatro y media, la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes, y habrá sermón.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—Día 13. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Maria Egipcíaca.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid. 10 Febrero de 1885.

Se asegura que por ahora hay seguridad de que no se repetirán las manifestaciones del hambre, como se llaman en los círculos á las demostraciones del Sábado ayer. A cuantos jornaleros acudieron á los almacenes municipales se les ha proporcionado trabajo, pero aun continua parado un buen número. El mal tiene mayor alcance porque la falta de ocupacion se extiende á muchísimos artesanos de todos los oficios, y porque la crisis trae arrastres y no se ve tan próximo el término, que por grandes que sean los propósitos del gobierno, la accion del Estado resulta siempre deficiente.

Los detenidos ayer han sido conducidos á la cárcel-modelo unos, en número de treinta, y puestos en libertad otros. El juzgado sigue con actividad el proceso. A los detenidos se les han encontrado por todas armas unas inofensivas navajas. Entre los detenidos hay un estudiante.—A cerca de mil llegan los jornaleros á quienes el ayuntamiento ha dado que hacer de ayer acá. Las autoridades creen dominada la crisis, pues aman de las Obras públicas y de las Corporaciones populares, la compañía del ferrocarril del Mediodía va á comenzar la construcción de la estacion central y en esta obra, tendrán cabida muchísimos operarios de diversos oficios. Por fin, cierre estas noticias con la de que el Gobernador ha publicado un bando advirtiendo á los obreros que acudan á los almacenes de la Villa, donde se dá jornal de siete reales diarios. El bando excita

que halla paz y orden, pues la fuerza disolverá toda suerte de grupos. En París hubo tambien ayer no pocas prisiones de obreros; pero aquellos llevan una bandera político-social, en tanto que los de aquí no llevan otra que la de necesidad de trabajo. Apesar de haberse prohibido de antemano, acudió buen número de anarquistas á la plaza de la Bolsa. Una tienda de armas fué saqueada, pero los autores se dieron á la fuga llevándose las armas. Hubo gran tumulto originado por diversos motivos, muchos casuales, carteras, palos y prisiones. Las últimas noticias alcanzan á la extincion de los grupos de obreros, habiéndose tenido que intervenir el prefecto de policía.

Viniendo ahora á nuestra vida política, diré de movimiento parlamentario que la reunion de diputados y senadores harineros acordaron pedir aumento de derechos de importacion á los triges extranjeros y harinas y otros cereales; y reduccion de precios de transporte. Dádase demasiado que se logren estos propósitos, porque la tendencia general en los gobiernos es marchar hácia la mayor libertad posible de comercio.—La Comision del proyecto de gobierno y administracion local ha dado ya dictámen que hoy se ha firmado.—La serenata dada anoche á Montero Rios estuvo muy concurrida, viéndose su casa llena de distinguidas personas.—Ayer se enviaron á Cuba diez millones en oro, que el gobierno ha destinado á necesidades de la grande Antilla.—Están extendidos los decretos nombrando á Terreros capitán general de Filipinas y á Pavia de Madrid.—Al erigirse Madrid en obispado se suprime el patriarcado de las Indias, cuya jurisdiccion pasa al Arzobispo de Toledo.—La Comision de Código penal ha comenzado á dar audiencias. La del modus vivendi aguarda á que vengan comisionados de Cataluña.

En las sesiones de ambas Cámaras no ocurre nada de particular. En el Senado, pregunta con asistencia de Cánovas, y en el Congreso, despues de esto mismo, discurso de Sanchez Bidoysa, contestacion de Pidal y rectificaciones de ambos hasta cerca de las seis. Roda desea hablar y explicará tambien el concepto de los puritanos.

Del extranjero, que Italia seguirá adelante su actitud en el mar Rojo; el gobierno pedirá un crédito de 20 millones de florines para estos gastos: tambien contratará empréstito para embellecimiento y Sanidad de Nápoles.—En Turquía se hacen preparativos militares.—F.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar á las doce de la mañana del miércoles 18 del actual mes de febrero en el estudio del abogado D. Francisco Morales Fernandez, calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 5, se enajenan una casa en la calle del Aguila, núm. 32; otras dos en la Cruz números 37 y 39, y cuatro en el callejon del Solarillo números 8, 10, 12 y 14, todas en la parroquia de a Magdalena, cuyos títulos y condiciones de la subasta se encuentran de manifiesto en la casa de dicho abogado.

Los terremotos de Andalucía

crónica circunstanciada de cuantos desastres han causado los recientemente sentidos en las provincias de Granada y Málaga, escrita por Gregorio Barragan, redactor de La Izquierda Dinástica. Dentro de breves dias se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicacion, que comprenderá: 1.º Roseña histórica geográfica de dichas provincias.—2.º Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relacion de cuantos se han venido apreciando en el transcurso de los tiempos.—3.º Opiniones formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y análisis.—4.º Descripción general de las comarcas y pueblos víctimas de los desastres ocasionados por dichos terremotos.—5.º Movimiento generoso de la opinion pública en toda España á la vista de tal catástrofe.—6.º Viaje de S. M. el Rey y de las diferentes comisiones particulares, á los pueblos destruidos, y socorros en ellos prestados.—7.º Donativos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible desgracias tan inmensas.—8.º Epílogo. Apéndices.

Cada cuaderno de esta obra constará de 40 páginas en cuarto, de buen papel y esmerada impresion. Precio de cada cuaderno, DOS REALES en toda España. Se admiten anuncios para las cubiertas, á precios económicos. Para más detalles, dirigirse á su autor, calle del Leon, números 29 y 31, Madrid. No se servirá pedido alguno, cuyo importe no se acompañe.

Libros de El Folk-Lore. Hallanse á la venta en la Administracion de este periódico, los siguientes libros de El Folk Lore Español: Coleccion de la revista El Folk Lore Andalés (1882 á 1883) un tomo en cuarto de 520 páginas.—Precio, 15 pesetas. Los tomos I, II, III, IV y V de la Biblioteca de las tradiciones populares españolas, á dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno. Juan del pueblo.—Un tomo en octavo, una peseta. Coleccion de enigmas y adivinanzas.—Un tomo en octavo, tres pesetas. Poesía popular.—Un tomo en octavo, dos pesetas. Calendario popular para 1885.—Un tomo en octavo, una peseta.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche. Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Riegancia y economia en toda clase de srendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

LA AMENIDAD,

BOLETIN SEMANAL DE ILUSTRACION Y RECREO.

El periódico ilustrado más barato que se publica en España.
Cada número forma un cuaderno de 32 páginas.—Precio, 30 pesetas.
Suscripción por un año, 14 pesetas. Grandes regalos a los suscritores por un año.
Se remite el prospecto y un número de muestra gratis a cuantas personas lo soliciten.
GASPAR EDITORES, PRINCIPE, 4, MADRID.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor.
La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con número e inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta centimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 602.299 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA UNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de la Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER,

se encuentran en esta población,
Zacatin, número 40.

FONDA DE LOS SIETE SUELOS, BOSQUE DELA ALHAMBRA.

La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la puere espléndida de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

D. Manuel Oreguela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrección de dentaduras en cauchú, sin molestias ni gachos, se tan cómoda sea, y solo por presión atmosférica que tan cómoda sea para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Ortodoncias y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 24, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Ortodoncias y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Corrección de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peña de Solor, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Negretas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 30 reales arroba, y 3 rs. cuartilla.

OFICINA DE FARMACIA DEL Lic. D. José Álvarez, Mesones, 102.—Deposito general de especímenes nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la carne, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breca, jarabes de quina ferruginosa, de felduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal, con bromuro de potasio.

LA NUEVA FOMERAR 34, Meses de Nuñez 34.—Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de vacuar los sepulcros indisponibles en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.



FIOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, da á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS: RUEFAYONK.

En Granada, D. José Sanchez Burió, Estrella del Norte.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C.

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia á esto por mucha que la dé.

La reputación por este caso adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.—Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan prodigioso concurso presta á una buena granazón.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los efectos de los años que ocasiona una predilección á crecer que lo más de los conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales.

- GRANADA. Calle de la Alhóndiga.
- MÁLAGA. Calle de Cuarteles.
- ALMERIA. Paseo del Principe, núm. 53.
- MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los días feriados).—Dirección y oficinas, Gómez, 17, Granada.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra. Inglesa pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolución. Debia precio botellas vacías. 36, Jardines 36.

Almoneda de muebles por ausentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

Ame de cria con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en la bodega del Fie de la Torre.

Pianos. Se venden dos magníficos de palo santo, verticales, uno de ellos de teclado móvil, su precio baratísimo. Buen Sueño, 6.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público, sirve todos los ramos de su profesión, que va tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y si á pulso, con una colección de fórceps americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas acorados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS,

VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

Verdadera realizacion Los Sres. Tegeiro y compañía, dueños del establecimiento de joyería y orfebrería situado en o. Zacatin núm. 9, realizan al precio de fabrica, todas sus existencias en relojes, de plata y níquel, pa deradísimo exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribet Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Acogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las habras rastrilladas, tramillas, hilos de enfiador, trillias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gargas, parcelas; saquería y costaloría de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Nueva de San Anton, 1.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa. Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el fresco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Pérezanos, placeta de los Campos Esposos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Litografía de F. Casado, Plaza de Bibarrambla, Granada. Se encuentra la estampa de San Egidio, abogado contra los terremotos, y toda clase de estampas, como la nueva de Ntra. Sra. de las Angustias librando á Granada de los terremotos, Señor de los Favores, etc., etc. Además se hace toda clase de trabajos á la mayor perfección y economía.

Ruinas de Alhama y Cacin causadas por los terremotos en la noche del día 25 de diciembre de 1884, sacadas en fotografía por José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., se venden en su establecimiento calle de los Reyes Católicos, núm. 15, Granada.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca, se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadrados e ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Los encuadernamientos son en tela, con relieve, en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca Arte y letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadrado en tela con relieve.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs.—I.ª encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1882.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se ó á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª.—Coliciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieve en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Sola.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cois de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que se traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.)

Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meib Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irwin en su viaje artistico á la ciudad de los torres.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo Bajo, núm. 6.